INFORME DE EVALUACIÓN

SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA AMPLIACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE AUTORIDAD CERTIFICADORA RAÍZ INTERNA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA (Soporte a la Implementación del Sistema de Oficios Electrónicos)

PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a partir de los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil catorce, siendo las 11:30 hs, se reúnen en la Oficina de la Dirección de Planificación y Desarrollo de la Corte Suprema de Justicia – Piso 10 – Palacio de Justicia, sito en Alonso y Testanova, las personas que se detallan más abajo, para proceder a la evaluación de las propuestas técnica y económica de la **"Consultoría para la Ampliación de la Implementación de Autoridad Certificadora Raíz Interna de la Corte Suprema de Justicia (Soporte a la Implementación del Sistema de Oficios Electrónicos)"** en el marco del Convenio de Préstamo 1723/OC-PR-BID "Fortalecimiento del Sistema de Justicia".

Se hallan presentes los miembros del Comité de Evaluación según designación de la Dirección Nacional del Proyecto, las siguientes personas:

- *Romualdo Rijo – UEP Proyecto 1723/OC-PR*
- Martha Duarte - *UEP Proyecto 1723/OC-PR*
- Mabel Abadíez – UEP Proyecto *1723/OC-PR*
- Julia Centurión de Morales – Dirección de TIC-*CSJ*

A través de la Carta de invitación de la S.P. N° 01/2014 de fecha 13 de junio de 2014, se invita a la Empresa Information Security Services S.A. – ISS, a presentar propuestas técnica y económica, conforme a los Términos de Referencia y la Solicitud de Propuesta adjunto, a más tardar para el día 20 de junio de 2014.

En primer término se explica que el método utilizado es la Selección Directa, el cual se encuentra establecido en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) GN-2350-7, en la *Cláusula 3.10 inciso (a) en el caso de servicios que constituyen una continuación natural de servicios realizados anteriormente por la firma*; considerando que la primera fase de la mencionada consultoría se había desarrollado a través de una consultoría individual, cuya ejecución estuvo a cargo de uno de los Directores de la firma a quien se le remite la invitación de presentar propuesta para el desarrollo de la fase 2. Por ser Information Security Services - ISS S.A., además, una organización con gran experiencia en la realización de trabajos de implementación de Entidad Certificadora Raíz (objeto de esta Consultoría), para varios organismos locales, con lo que se estaría garantizando la calidad del trabajo.

El Banco Interamericano de Desarrollo – BID, a través de la comunicación de fecha 28 de mayo de 2014 de 2014, ha otorgado la no objeción a la Selección Directa de la firma Information Security Services – ISS S.A. (ANEXO 1).

Se aclara que el presente acto tiene igualmente la finalidad para el cumplimiento de una formalidad ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, considerando que la modalidad de contratación es Selección Directa, conforme a las políticas del organismo financiador, el Banco Interamericano de Desarrollo y que conforme a lo establecido en el Art. 139 de la Ley N° 5142/2014 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014", deberán ser difundidos en el portal de Contrataciones Públicas, todos los procedimientos relacionados a las contrataciones que efectúen los Organismos y Entidades del Estado (OEE) y las Municipalidades y de igual manera, el Art. 142 de la misma Ley, establece que la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) expedirá los códigos de contratación, los cuales serán requisitos indispensables para contraer obligaciones y efectuar los pagos correspondientes. Con la difusión del llamado en el portal de la DNCP se dará cumplimiento a lo mencionado precedentemente.

Se pone a consideración los documentos a ser analizados que son los siguientes:

1. La Solicitud de Propuesta N° 01/2014.
2. La propuesta técnica y económica de la firma Information Security Services – ISS S.A.

Se procede a la verificación de los documentos y a la aplicación de criterios de evaluación establecidos en la Solicitud de Propuesta N° 01/2014, cuyos Términos de Referencia cuentan con la No Objeción del BID, según Planilla adjunta. (ANEXO 2).

En primer lugar se procedió a revisar el cumplimiento de la presentación de los Formularios Estándar de la Sección 2 – Propuesta Técnica, bajo la modalidad de presenta/no presenta.

TECH-1 Formulario de presentación de la Propuesta Técnica

TECH-2 Descripción del Enfoque, metodología y plan de trabajo para ejecutar el trabajo

TECH-3 Cronograma de los trabajos y planificación de entregables

TECH-5 Currículo Vitae (CV)

En segundo lugar se procedió a revisar y evaluar la propuesta técnica, de acuerdo a los siguientes factores: **Formulario TECH 2 Descripción del Enfoque, metodología y plan de trabajo para ejecutar el trabajo**

a) Enfoque Técnico, Metodología y Organización del Equipo del Consultor
b) Plan de Trabajo y Personal
c) Comentarios (a los TDR y al personal e instalaciones de la contraparte)

En relación a los factores mencionados más arriba, en la propuesta se ha presentado la información suficiente para su evaluación y se ha verificado que se adecua a lo establecido en los Términos de Referencia.

Se ha analizado la conformación del equipo de Trabajo y se ha procedido a evaluar a cada profesional propuesto por la firma ISS S.A., considerando: Formación Académica, Experiencia General y Experiencia

Específica. Formulario **TECH-5 Currículo Vitae (CV)** del personal propuesto. La Formación Académica de los consultores propuestos cumple con lo estipulado en los Términos de Referencia.

La Experiencia General de la empresa cumple con lo estipulado en los Términos de Referencia.

La Propuesta Técnica presentada **CUMPLE** con los Términos de Referencia de la invitación cursada a la firma Information Security Services S.A. – ISS S.A., por lo que se procede a analizar la propuesta económica. (ANEXO 3)

Seguidamente, en base al análisis de propuesta económica presentada en el **Formulario FIN-2: Resumen de Precios**, se elabora el siguiente cuadro:

DESCRIPCIÓN	PUNTAJE OBTENIDO (Evaluación de la Propuesta Técnica y del equipo de Trabajo)	COSTO DE LA CONSULTORÍA INCLUYENDO LOS IMPUESTOS LOCALES.
"Consultoría para la Ampliación de la Implementación de Autoridad Certificadora Raíz Interna de la Corte Suprema de Justicia (Soporte a la Implementación del Sistema de Oficios Electrónicos)"	**95 puntos**	**GS. 152.005.000.-**

Como resultado de la evaluación se ha verificado que la empresa Information Security Services S.A. – ISS S.A., ha cumplido con los criterios de evaluación definidos en los documentos relacionados a la presente "Evaluación de Propuestas", tomando en consideración la experiencia de dicha organización y la competencia de los consultores asignados y por contar con las calificaciones apropiadas para ejecutar el trabajo..

Finalmente, el Comité de Evaluación recomienda adjudicar los servicios de **"Consultoría para la Ampliación de la Implementación de Autoridad Certificadora Raíz Interna de la Corte Suprema de Justicia (Soporte a la Implementación del Sistema de Oficios Electrónicos)"** a la empresa **Information Security Services S.A. – ISS S.A** por un monto total de **Gs. 152.005.000.- (Guaraníes Ciento Cincuenta y Dos Millones Cinco mil) IMPUESTOS INCLUIDOS**.

En muestra de conformidad, siendo las 11:30 horas del 8 de julio 2014, se concluye la evaluación de las propuestas. En señal de conformidad firman esta acta las personas citadas más arriba.

Martha Duarte
UEP Proyecto 1723 CSJ

Mabel Abadíez
UEP Proyecto 1723 CSJ

Julia Centurión
Dirección de TIC/CSJ

Romualdo Rijo
UEP Proyecto 1723 CSJ

ANEXO 1

Feliciangeli, Eduardo <EDUARDOFE@iadb.org> [+ Agregar a libreta de direcciones]

Para: Marta Duarte de Ferreira <mduarte@pj.gov.py>

CC: Vera de Camperchioli, Carolina <CAROLINAV@iadb.org>, Lic. Luz Caceres <l_caceres@pj.gov.py>, Lina Matto de Ferreira <matto@pj.gov.py>

Fecha: *28.05.2014 16:49*

Asunto: FW: Solicitud no objeción a PBC "Consultoría Autoridad Certificadora Raíz Interna de la CSJ"

No tenemos objeciones al documento adjunto. No obstante, en el párrafo 8.01 se indica sólo la retención del IVA, cuando también se deberá retener la renta.

Pueden iniciar el proceso y cuando concluya, por favor presentar al Banco para la no objeción la siguiente documentación: (i) el pliego aprobado por el Banco; (ii) las propuestas técnicas y económicas de la firma; (iii) el informe de evaluación; (iv) el acta de negociación; (v) el contrato inicialado.

Cordiales saludos. EF.

-----Original Message-----
From: Marta Duarte de Ferreira [mailto:mduarte@pj.gov.py]

To: Feliciangeli, Eduardo
Cc: Vera de Camperchioli, Carolina
Subject: Solicitud no objeción a PBC "Consultoría Autoridad Certificadora Raíz Interna de la CSJ"

Estimado Eduardo:

Se remite el PBC para la solicitud de propuesta para la Consultoría "Autoridad Certificadora Raíz Interna de la CSJ", solicitando No objeción para iniciar los procesos. La misma está prevista en el # 131 del SEPA.

Aguardamos respuesta

Saludos

Martha Duarte
UEP-CSJ

PBC CD-1-Firma Consultora 28.05.14 ajustado para BID.docx (1

ANEXO 2

Convenio de Préstamo N° 1723 "Fortalecimiento del Sistema de Justicia"

SP N° 01/2014 "Consultoría para la ampliación de la implementación de Autoridad Certificadora Raíz Interna de la Corte Suprema de Justicia" (Soporte a la implementación del Sistema de Oficios Electrónicos)

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA Y DEL EQUIPO DE TRABAJO

EMPRESA	CONCEPTOS	Puntaje Máximo	Puntaje Obtenido
Information Security Services ISS S.A.	**1. Evaluación de la Propuesta Técnica**	**30**	**30**
	1.2. Plan de Trabajo y Cronograma	15	15
	1.3. Alcance de los servicios	15	15
	2. Evaluación del Equipo de Trabajo	**70**	**65**
	2.1. Formación Académica	10	10
	2.2. Experiencia General	20	20
	2.3. Experiencia Específica	40	35
	TOTAL	**100**	**95**

Martha Duarte
UEP Proyecto 1723 CSJ

Luz Cáceres
UEP Proyecto 1723 CSJ

Mabel Abadíez
UEP Proyecto 1723 CSJ

Romualdo Rijo
UEP Proyecto 1723 CSJ

Lic. Julia Centurión
Dirección de TIC/CSJ

ANEXO 3

Convenio de Préstamo N° 1723 "Fortalecimiento del Sistema de Justicia"

SP N° 01/2014 "Consultoría para la ampliación de la implementación de Autoridad Certificadora Raíz Interna de la Corte Suprema de Justicia" (Soporte a la implementación del Sistema de Oficios Electrónicos)

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE DOCUMENTACIONES PRESENTADAS

EMPRESA	CRITERIOS	PRESENTA/NO PRESENTA
Information Security Services ISS S.A.	(1) Poder para firmar la Propuesta: • Estatuto de la empresa u otro documento de conformación, debidamente registrado por autoridades competentes, en el país de origen y las escrituras de las modificaciones del mismo. En caso de las Sociedades Anónimas deberán presentar, adicionalmente el acta de la última Asamblea y los nombres de los directores en funciones • Autorización para representar y firmar en nombre del solicitante a través de un Poder especial pasado ante Escribanía Pública (Si aplica) (2) Declaración Jurada de no estar inhabilitado para contratar con el Estado Paraguayo, teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 40° de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas.	PRESENTA (Estatuto de la empresa)
	(3) TECH-1 Formulario de Presentación de Propuesta Técnica	PRESENTA
	(4) TECH-2 Descripción del enfoque, metodología y plan de trabajo para ejecutar el trabajo	PRESENTA
	(5) TECH-3 Cronograma de los trabajos y planificación de entregables	PRESENTA
	(6) TECH-5 Currículo Vitae (CV)	PRESENTA
	(7) FIN-1 Formulario de Presentación de la Propuesta Económica	PRESENTA
	(8) FIN-2 Resumen de Costos	PRESENTA

Martha Duarte
UEP Proyecto 1723 CSJ

Luz Cáceres
UEP Proyecto 1723 CSJ

Mabel Abadíez
UEP Proyecto 1723 CSJ

Romualdo Rijo
UEP Proyecto 1723 CSJ

Lic. Julia Centurión
Dirección de TIC/CSJ